



SAN LUIS, 2 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 7992/2026 por el cual obran las actuaciones vinculadas con la solicitud de aval institucional para la participación en el Desafío Argentino de Cohetería Experimental (DACE 2025-2026); y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Cohetería Experimental y Modelista de Argentina (ACEMA) organiza el Desafío Argentino de Cohetería Experimental (DACE 2025-2026) dirigido a estudiantes universitarios o recientemente graduados de las universidades de nuestro país, con el objetivo principal de introducir a los participantes en el diseño, construcción y operación segura de cohetes experimentales.

Que a fin de participar en el desafío se conformó un equipo representante de la UNSL conformado por más de veinte estudiantes, en su mayoría alumnos de carreras de los Departamentos de Electrónica, de Física y de Informática, que se denominó "Horneros Rocketry Team", abocado al diseño y construcción del cohete.

Que la Ing. Ivana Trento, Docente del Departamento de Electrónica, Responsable de seguridad del equipo y Tomás Arancibia, Estudiante de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, Responsable técnico del equipo, elevan la solicitud de Aval Institucional a la FCFMyN, para participar de DACE 2025-2026.

Que el proyecto involucra contenidos de diversas disciplinas ya que se debe diseñar la estructura del cohete, simular su comportamiento aerodinámico, desarrollar el sistema de propulsión, implementar la electrónica de vuelo y transmisión de parámetros, y diseñar el sistema de recuperación mediante un paracaídas. Asimismo, el proyecto exige la realización de simulaciones, ensayos del motor en banco estático y la documentación técnica completa del desarrollo.

Que el Decanato de la FCFMyN manifiesta su acompañamiento a la iniciativa presentada dado que la actividad constituye una experiencia de formación interdisciplinaria de alto valor académico y tecnológico, integrando conocimientos vinculados a la ingeniería, electrónica, física e informática.

Que la participación en este tipo de certámenes promueve la aplicación práctica de contenidos curriculares, el trabajo colaborativo y el desarrollo de capacidades de diseño, validación experimental e innovación tecnológica.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el equipo "Horneros Rocketry Team" representa a la Universidad Nacional de San Luis en una competencia de alcance nacional vinculada al desarrollo científico y tecnológico.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2026 resolvió por unanimidad Aprobar lo solicitado, dando el aval institucional a la participación de un equipo de estudiantes de la FCFMyN en el Desafío Argentino de Cohetería Experimental.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Institucional de la FCFMyN a la participación de un equipo de estudiantes de la FCFMyN en el Desafío Argentino de Cohetería Experimental (DACE 2025-2026).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dese a conocer, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

hji

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas